

SELLO “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”

Cristian Ezequiel Torrandell

Introducción

El Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” es un Sistema de Diferenciación y Agregado de Valor, respaldado por la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, que procura el reconocimiento de la industria alimentaria nacional, elevando sus estándares de producción y, posicionando a los Alimentos Argentinos de calidad diferenciada, para lograr la identificación de Nuestro País como un proveedor de los mismos. En el mundo globalizado de nuestros días, la imagen que los públicos internacionales tengan respecto de un país y de sus productos, constituyen uno de sus principales activos, motivo por el cual se intenta crear una percepción que asocie: PRODUCTO - PAÍS DE ORIGEN - CALIDAD DIFERENCIADA

El Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”, es una Marca Nacional registrada por la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que posibilita la identificación de los Alimentos Argentinos y sus atributos diferenciales, distinguiendo una IMAGEN NACIONAL con elevado nivel de Calidad, favoreciendo el posicionamiento de la producción agroalimentaria en los mercados nacional e internacional.

Este Sello de Calidad, puede ser solicitado por toda persona física o jurídica, tanto empresas como productores y/o elaboradores de alimentos y bebidas en el territorio argentino, que cumplan con el Protocolo del producto desarrollado para el Sello y, que contempla la implementación de Normas de Calidad Voluntarias como las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y el Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos (HACCP), según corresponda.

En dichos Protocolos de Calidad por cada producto, se distinguen los distintos atributos particulares y características del producto, del proceso y del envase, conteniendo así las reglas y las normas específicas que deben cumplirse al momento de la obtención de un alimento determinado.

El funcionamiento del Sistema del Sello Alimentos Argentinos

Una de las principales características y beneficios de esta herramienta, radica en que es un sistema de adopción VOLUNTARIA y GRATUITA, es decir que las empresas elaboradoras o los productores de alimentos y bebidas que quieran hacer uso de esta distinción nacional, bajo los requisitos establecidos en la Resolución N° 392/2005, pueden hacerlo por propia decisión y sin costo, por un período de dos años con posibilidad de renovación.

Se inicia con la solicitud que la empresa interesada presenta, sobre la base de un Protocolo para el producto que se quiere distinguir con el Sello. En caso de que aún no exista dicho documento, se promueve su confección, en forma conjunta con los organismos públicos y privados con injerencia específica a dicho producto, como pueden ser: el S.E.N.A.S.A., el I.N.T.A., el I.N.T.I., las Cámaras Sectoriales, entre otros.

Los Protocolos contemplan: Atributos del Producto: con valores mínimos y/o máximos para cada característica y referencia a la metodología analítica. Ejemplo: Calibre, Grados Brix, Variedad, etc. Atributos del Proceso: diferentes tecnologías y procesos productivos. Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura, HACCP. Sistemas de trazabilidad, entre otros. Atributos de envases: materiales y características de funcionalidad, análisis de los embases. Asimismo para la elaboración de estos Protocolos, se toman como Marco Legal de referencia:

- La Legislación Nacional, a través del Código Alimentario Argentino (CAA) y las Resoluciones de los Organismos competentes como: el SENASA -Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria; la SAGyP - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; el INV - Instituto Nacional de Vitivinícola; el INTI -Instituto Nacional de Tecnología Industrial, entre otros.

- La Legislación Internacional, a través de las Resoluciones Conjuntas MERCOSUR -Mercado Común del Sur; el Codex Alimentarius y Disposiciones de la Comunidad Europea y el USDA.

Protocolos Oficializados. Mediante las Resoluciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, se reconocen los protocolos elaborados para el Sello Alimentos Argentinos. Entre estos documentos ya oficializados, citamos los siguientes productos: Miel a Granel, Miel Fraccionada, Dulce de Leche, Pasas de Uva, Yerba Mate, Té Negro, Jamón Crudo, Cebollas frescas, Zapallo Anco, Espárragos, Endivias, Coles de Bruselas, Preparaciones Culinarias Industriales, Harina de Maíz, Sal de Mesa, Aceite Refinado de Girasol, Aceite de Oliva, Queso Tybo y Holanda, Queso Reggianito, Confituras y Afines, Vino, Naranjas Dulces Frescas, Radicchio Arándanos Frescos, Orégano, Palta Hass, Trucha Arco Iris, entre otras.

Tras la oficialización del Protocolo, se procede a la tramitación del Expediente de la/las empresas y/o productores interesados, evaluando el cumplimiento de los aspectos administrativos de los mismos, asesorando acerca de la información a presentar, requisitos previos y su seguimiento a través de las diversas áreas hasta su aprobación.

Como el objetivo del Sello es posicionar los Alimentos Argentinos de calidad diferenciada, el Área del Sello, procede a efectuar una evaluación técnica y legal que implica, tanto el análisis de la documentación presentada por la empresa/productor como la visita al establecimiento elaborador. Luego se confecciona un informe técnico y se analiza la factibilidad de la cesión del derecho de uso del Sello. También es requisito que las empresas o productores interesados, atraviesen auditorías de tercera parte (emitidos por alguna de las empresas Certificadoras que señalamos en el siguiente párrafo y que también figuran en nuestra Página Web), la cual deberá verificar y certificar que se cumple con el protocolo en cuestión.

Entre las empresas auditoras señalamos: Alex Stewart (ASSAYERS) Argentina SA; Argencert SA; Bureau Veritas Certification; Caylap SA; Consultores Asoc.SRL; Control Union Certificaciones SA; Certific-ar SA; CyS Argentina SA; Food Safety SA; I.N.T.I.; I.Q.C. SA; I.R.A.M.; Certificadora Mehuen SA; Letis SA; O.I.A. SA; SGS Argentina SA y

TUV Rheinland Argentina SA. En los casos de producción estacional se exigen 2 (dos) auditorías en el período de cesión del uso del Sello, y si la producción es continua a lo largo del año se exigen 4 (cuatro). De este modo, la participación de terceras partes dan transparencia y credibilidad al sistema,

Luego de lo expuesto, la Cesión del Derecho de Uso del Sello "Alimentos Argentinos una Elección Natural" se obtiene a través de una Resolución de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA publicada en el Boletín Oficial, permitiendo que la empresa o productor utilice el logotipo del Sello en el rótulo del producto y, previa intervención del Área Sello Alimentos Argentinos de la Dirección Nacional de Procesos y Tecnologías dependiente de la SUBSECRETARÍA DE AGREGADO DE VALOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Resumen de las principales características del Sistema:

- Adopción voluntaria
- Cesión gratuita
- Se otorga al obtener el cumplimiento de los requisitos y aspectos de un protocolo específico para cada producto
- Derecho de uso sin exclusividad por 2 años, con renovación
- Funciona como una co-marca o distinción que acompaña a la marca comercial
- Supervisión de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Algunos Beneficios de obtener el derecho de uso del Sello

Este sistema de diferenciación y agregado de valor, además de posicionar los alimentos en el mercado, promueve la asistencia a distintas ferias y exposiciones agroalimentarias nacionales e internacionales en las que participa el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA disponiendo según el tipo de feria o evento, de un espacio para la exhibición de los productos con el Sello, su posible degustación y/o venta, contando además con folletería y material gráfico.

Entre las ferias se encuentran: Alimentaria, Caminos y Sabores, SIAL Mercosur, Apimondia, Food Technology Summit, Feria Internacional de Agroalimentos Orgánicos, entre otras.

Además, la FUNDACIÓN EXPORTAR les otorga a las empresas y productores que cuenten con el Sello y que deseen participar en alguna de las ferias a las que asista dicha FUNDACION, un beneficio del 10% de descuento sobre el arancel general que establezca para los espacios comerciales. Del mismo modo PROARGEX y la FUNDACION EXPORTAR permitirán a las empresas cesionarias del Sello, participar en sus rondas de negocios sin costo.

Muchas empresas que ya optaron por esta distinción, que reivindica y comunica valores de calidad, nos han manifestado que encuentran resultados satisfactorios desde su uso, citando como por ejemplos:

“El Artesano de Marcos Paz”. Empresa elaboradora de Jamones Crudos y otros productos porcinos derivados, participa desde el año 2010 en “Caminos y Sabores” logrando ampliar su cartera de clientes y reforzando el reconocimiento de los consumidores que, vuelven a elegir sus productos año tras año. Según la Responsable de Marketing, Jéssica Boni, por su participación en la Ronda de Negocios Internacionales organizada por BairExport y coordinada por el Área del Sello Alimentos Argentinos, PROCAL, PROSAP y PROARGEX, generaron nuevos contactos con potenciales clientes del exterior y, lograron realizar exportaciones a la República Federal de Brasil.

En el caso de “Nutrición Profesional SRL” Empresa elaboradora de Preparaciones Culinarias Industriales, el Socio Gerente y el Responsable de Calidad, Eduardo Bossio y Pablo Carranza respectivamente, reconocen haber fortalecido su sistema de calidad y de aseguramiento de la inocuidad de sus productos y generado a su vez nuevos canales de promoción y comercialización.

Las empresas y productores que ya optaron por esta herramienta de distinción, son:

- MIEL A GRANDEL – Marca “Miel de Monte”, Empresa: Enrique Rimondino, Provincia de Chaco.

- MIEL A GRANEL – Marca “Bee Horney”, Cooperativa de Provisión Apícola COSAR Ltda., Provincia de Santa Fe.
- MIEL FRACCIONADA – Marca “Monte Virgen”, Empresa: Proveeduría Integral SRL, Provincia de Formosa.
- YERBA MATE – Marcas ”Taragüi”, “Unión Suave”, “Mañanita Suave”, “La Merced de Campo”, “La Merced de Monte”, “La Merced Barbacua” y “Taragüi más energía”, Empresa: Establecimiento Las Marías, SACIF y A, Provincia de Corrientes.
- TE NEGRO – Marca “ K & T”, Empresa: Koch Tschirsch S.A.C.I.F. e I., Provincia de Misiones.
- DULCE DE LECHE – Marcas “La Salamandra” y “La Paila”, Empresa: La Salamandra SA, Provincia de Buenos Aires.
- ZAPALLO ANCO-COQUENA – Marca “Valle de Tulum”, Empresa: Iceberg Agrícola SA, Provincia de San Juan.
- PASAS DE UVA – Marca “Tetengo”, Empresa: 3MG SA, Provincia de San Juan.
- PASAS DE UVA – Marca “ Solo sol”, Empresa: Lomas del Sol SRL, Provincia de San Juan.
- PASAS DE UVA – Marcas “ Calle Mayor” y “Pasamar”, Empresa: Sánchez Sánchez SRL, Provincia de San Juan.
- PASAS DE UVA – Marcas “Frutandina” y “Pasandina”, Empresa: Frutandina SA, Provincia de San Juan.
- JAMÓN CRUDO – Marca “El Artesano de Marcos Paz”, Empresa: Productos El Artesano SA, Provincia de Buenos Aires.
- ENDIVIAS FRESCAS – Marca “Flamingo”, Empresa: Endivias Belgrano SA, Provincia de Buenos Aires.
- COLES DE BRUSELAS – Marca “Flamindo”, Empresa: Endivias Belgrano SA, Provincia de Buenos Aires.
- SAL DE MESA FINA, ENTREFINA Y GRUESA “Dos Anclas”, Empresa: Dos Anclas S.A., Provincia de San Luis.

- SAL DE MESA FINA, ENTREFINA Y GRUESA "Dos Anclas", Empresa: Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A., Provincia de La Pampa.
- CEBOLLA FRESCA – Marca "Quequén", Empresa: Quequén SA, Provincia de Río Negro.
- PREPARACIONES CULINARIAS INDUSTRIALES – Marca "Nutpro", Empresa: Nutrición Profesional SRL, Provincia de Córdoba
- HARINA DE MAÍZ "Del Campo" Empresa: Rivara S.A., Provincia de Buenos Aires.
- ACEITE REFINADO DE GIRASOL "Legítimo", "Springfield" "Midas", "Clarina", "Típico", "Cleo", "Ibian", "Campo Grande", Empresa: Nidera S.A., provincia de Buenos Aires.

Respecto a los beneficios que otorga este Sello, además de distinguir los productos que lo portan por cumplir con un exigente standard de calidad, cuenta con el reconocimiento de ser producción nacional. Esto resulta un rasgo de distinción y un plus de valor para aquellos productos destinados a la exportación, donde además este Ministerio a través de las Consejerías Agrícolas Argentinas en los Estados Unidos, en la Unión Europea, en la República de Brasil y en China, trabaja para reafirmar su presencia y posicionamiento en los mercados internacionales. Asimismo por ello, el isologotipo del Sello "Alimentos Argentinos una Elección Natural" fue registrado en EEUU y en la Unión Europea, a los efectos de evitar inconvenientes legales con dichos países y preservar el derecho marcario de nuestra imagen.

Desarrollo y Gestión del Sello Alimentos Argentinos

La Dirección Nacional de Procesos y Tecnologías, a través de profesionales y técnicos del Área del Sello, se encuentra desarrollando distintos proyectos y acciones a fin de informar y procurar internalizar en los responsables de las empresas o productores y en los Consumidores, el hecho de que los alimentos y bebidas reconocidos con nuestro Sello, se ven respaldados en un Sistema de Calidad Diferenciada que otorga mayores atributos, cualidades y características, brindando por ello,

mayores garantías y seguridades con relación a su inocuidad y calidad para su consumo.

En igual sentido, se ha propuesto el desarrollo un Plan de Difusión y Promoción del Sello, con el carácter de una Campaña Masiva y, enmarcado en la estrategia MARCA PAÍS. Estas acciones y promociones se basan en el convencimiento de que los "Consumidores" cumplen un estratégico rol no solo al determinar los alimentos y bebidas que integrarán su dieta diaria, sino también porque según encuestas efectuadas, al ser informados sobre el Sistema de Calidad del Sello, prefieren su compra adquiriendo estos productos, comenzando a reconocer que les otorgan mayores garantías y, de esta manera, colaboran con el desarrollo de la potencialidad diferenciada de la industria alimentaria argentina.

Actualmente la gestión del Área Sello Alimentos Argentinos, avanza hacia una nueva relación y articulación con las Empresas interesadas y/o cesionarias, realizando encuentros y visitas a las mismas, con el fin de reconocer los objetivos comunes que nos vinculan y analizar conjuntamente el desarrollo estratégico del Sello como herramienta de Diferenciación y Agregado de Valor, en el marco de la nueva Dirección Nacional de Procesos y Tecnologías de la SUBSECRETARÍA DE AGREGADO DE VALOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS dependiente de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la Nación.

El Área del Sello también viene desarrollando acciones para la aprobación de un Proyecto de Ley para el Sello, en el marco de la cual se lograrían instrumentar mayores ventajas y beneficios para productos y las empresas elaboradoras de los mismos (Reducción en Derechos de Exportación, Diferimientos Fiscales, Participación en Campañas Masivas de Difusión, entre otros).

Cabe señalar por último, que nos encontramos avocados además, al desarrollo y la optimización de nuestros procedimientos y tareas con el objetivo de implementar la Norma ISO 9001, pretendiendo de esta manera, favorecer y mejorar la comunicación, tramitación y obtención de este reconocimiento, como también incrementar los productos

distinguidos con el Sello "Alimentos Argentinos una elección Natural".

Isologotipos del Sello de Calidad Alimentos Argentinos:




CRISTIAN EZEQUIEL TORRANDELL


(Argentina)

Coordinador del Área Sello "Alimentos Argentinos una Elección Natural", Subsecretaría de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA de la Nación.-

 www.alimentosargentinos.gob.ar

 selloaa@minagri.gob.ar

 Av. Paseo Colón N° 922 - Piso 2° Oficina N° 229 (1036)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina.

 +54 011 4349-2175 / 2386 - Fax. +54 011 4349-2306.